

PROGRAMA DE CURSO

Nombre del curso (en castellano y en inglés)			
CONVIVENCIA ESCOLAR, SCHOOL COEXISTENCE			
Escuela	Carrera (s)		Código
EDUCACIÓN	CURSO TRANSVERSAL		EDU3201
Semestre	Tipo de actividad curricular		
SEMESTRE V, AÑO 3	OBLIGATORIA		
Prerrequisitos		Correquisitos	
NO TIENE		NO TIENE	
Créditos SCT	Total horas a la semana	Horas de cátedra, seminarios, laboratorio, etc.	Horas de trabajo no presencial a la semana
5	8	3	5
Ámbito	Competencias a las que tributa el curso	Subcompetencias	
<i>Sistema educacional y comunidad educativa</i>	<p>3.2. Colaborar en la gestión del establecimiento escolar propiciando el buen funcionamiento de la escuela y sus propuestas inclusivas. (PES)</p> <p>3.4. Aportar, al interior de la comunidad educativa, al establecimiento de relaciones positivas y respetuosas entre sus distintos actores, sobre la base de principios éticos pertinentes en el campo, poniendo énfasis en el manejo de conflictos y en la construcción de una convivencia favorable al desarrollo de aprendizajes. (PEM, PLC, PIBM)</p> <p>4.3. Actuar de acuerdo a la ética de su profesión, promoviendo el respeto de los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la responsabilidad profesional sobre sus propias acciones (PEM, PLC, PIBM y PES)</p>	<p>Para PES:</p> <p>3.2.1. Analizar diversos modelos de gestión y procesos de organización del trabajo educativo, tanto a nivel nacional como internacional, distinguiendo componentes y orientaciones de la gestión educativa favorables tanto para los aprendizajes de los estudiantes como para el desarrollo profesional.</p> <p>3.2.2. Promover derechos y deberes ciudadanos que permitan prácticas de convivencia escolar respetuosas e inclusivas.</p> <p>3.2.3. Trabajar colaborativamente con los distintos actores que conforman la escuela, comprendiéndola como una comunidad de aprendizaje</p> <p>3.2.4. Planificar y guiar instancias de diálogo reflexivo y participativo entre las familias y la comunidad educativa que permitan una comunicación fluida y contextualizada.</p>	

		<p>3.2.5. Colaborar en el diseño e implementación de propuestas que contribuyan a la inclusión, convivencia escolar y a la formación de ciudadanías.</p> <p>Para PLC, PIBM y PEM:</p> <p>3.4.1. Establecer vínculos y asociaciones positivas, empáticas y respetuosas con todos los actores del proceso educativo: estudiantes, familias, padres, madres y apoderados/as, otros/as profesionales y directivos.</p> <p>3.4.2. Desarrollar variados tipos de habilidades comunicativas y herramientas de resolución de conflictos en consideración de las características de los interlocutores.</p> <p>3.4.3. Ser capaz de prever y reaccionar ante situaciones de maltrato, abuso, violencia, acoso escolar u otros, manejando en particular protocolos y reglamentos establecidos según la legislación y las normas de cada escuela.</p> <p>3.4.4. Orientar la conducta profesional ateniéndose a los principios éticos de la profesión.</p> <p>4.3.1. Actuar de manera efectiva y responsable frente a las problemáticas y dilemas éticos que surgen de la práctica docente.</p> <p>4.3.2. Ejercer la profesión sobre la base del respeto y la equidad, valorando las necesidades y opiniones de todos los actores de la comunidad educativa.</p> <p>4.3.3. Actuar de manera responsable en su ejercicio profesional, en todas las instancias educativas y académicas en las que tenga que desempeñarse.</p>
Propósito general del curso		
<p>Entendemos la convivencia escolar como una dimensión fundamental del proceso educativo, que nos permite valorar la importancia de la construcción de relaciones sociales armónicas entre todos/as los/as integrantes de la comunidad educativa y cuya gestión tiene un impacto directo en el bienestar, en los aprendizajes y en el desarrollo pleno de niños, niñas y adolescentes.</p>		

De acuerdo con ello, este curso tiene como propósito aportar a la formación de los/as futuros/as docentes, a través del conocimiento, del diseño y aplicación de estrategias y metodologías adecuadas para la mejora de la convivencia escolar, enfatizando su agencia en la transformación de las escuelas y su potencial contribución al bienestar emocional de toda la comunidad educativa. Utilizando el enfoque de derechos, como marco de referencia, pondremos en valor el rol de los docentes como garantes de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Durante el curso, los/as estudiantes examinan diferentes enfoques teóricos presentes en la Política Nacional de Convivencia Escolar e identifican elementos de la gestión del clima escolar en los distintos escenarios educativos (aula, escuela, familia, comunidad). Visibilizan conflictos y problemáticas a través de estudio de casos. Analizan, a partir de la evidencia empírica disponible, distintas perspectivas teóricas y estrategias de intervención con el fin de identificar buenas prácticas desarrolladas en el ámbito educativo a nivel nacional e internacional y basadas en principios democráticos de promoción de la paz, equidad, participación y respeto a la diversidad.

La metodología utilizada, combina la revisión de perspectivas teóricas con ejercicios de interpretación y análisis de casos que permiten a los estudiantes situarse en diversas situaciones educativas.

Resultados de Aprendizaje (RA)

RA1: Comprende el desarrollo histórico de la dimensión de convivencia escolar y de la Política Nacional, analizando enfoques y orientadores que permitan evaluar el diseño, implementación y su gestión en el sistema educativo.

RA2: Analiza el rol del educador como garante en el marco del enfoque de derechos y desde una perspectiva de género, para abordar conflictos en la comunidad educativa, resguardando el interés superior de niños, niñas y adolescentes.

RA3: Identifica y distingue tipos de violencia presentes en la escuela y en las relaciones generadas en su entorno, para visibilizar, prevenir y abordar situaciones de riesgo en los espacios educativos.

RA4: Diseña intervenciones educativas, participativas y democráticas para la mejora de la convivencia escolar basadas en buenas prácticas y modelos de gestión exitosos, según evidencia empírica acumulada a nivel nacional e internacional.

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	
1	1 y 2	Aproximaciones teóricas a la convivencia escolar: enfoques, trayectoria e implementación de la Política de Convivencia Escolar en Chile.	6
Contenidos		Indicadores de logro	

<p>1.1. Perspectivas teóricas y enfoques para entender la convivencia y la Política Nacional de Convivencia Escolar.</p> <p>1.2. Enfoque de derechos y rol de garante de educadores y educadoras en el sistema escolar.</p> <p>1.3. Discursos y tensiones en la implementación de las políticas de convivencia escolar en las escuelas de hoy.</p> <p>1.4. Instrumentos de gestión de la Convivencia Escolar.</p>	<p>Distingue las distintas construcciones teóricas y enfoques asociadas al desarrollo de la convivencia escolar en el sistema educativo</p> <p>Analiza, con perspectiva de género y de la diversidad afectivo-sexual, las dimensiones teóricas y enfoques para entender e implementar la convivencia escolar.</p> <p>Identifica principios rectores de la CDN, como son participación, protección, provisión e interés superior de niños, niñas y adolescentes en situaciones sociales que emergen en las comunidades educativas.</p> <p>Reconoce oportunidades y tensiones en el diseño, interpretación y gestión de la convivencia escolar en el contexto escolar.</p>
---	--

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
2	3	Visibilizar, prevenir y abordar distintas manifestaciones de injusticia e inequidad social en el contexto escolar	4
Contenidos		Indicadores de logro	
<p>3.1. Clima de aula y educación socio emocional. Factores protectores: vínculos, bienestar y apoyo entre pares.</p> <p>3.2. Formas de discriminación, exclusión y violencia en el contexto escolar.</p> <p>3.3. Manifestaciones de injusticia e inequidad en el contexto escolar. Acoso escolar y cibernético; violencia de género; racismo, xenofobia e intolerancia.</p> <p>3.4. Protocolos de acción y formas de abordaje pedagógico.</p>		<p>Identifica tipos de clima de aula propicios para el aprendizaje y su relación con la gestión emocional.</p> <p>Examina formas de violencia generadas en el entorno escolar a partir del estudio de casos y revisión de diversos tipos de fuentes.</p> <p>Elabora un informe de revisión bibliográfica, sobre estrategias para la visibilización y prevención de manifestaciones de injusticia e inequidad en el contexto escolar.</p>	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
3	4 y 2	Estrategias para prevenir y abordar conflictos en el contexto escolar.	4
Contenidos		Indicadores de logro	

<p>4.1. El conflicto como oportunidad de aprendizaje.</p> <p>4.2. Estrategias para abordar conflictos en el contexto escolar. Resolución pacífica de conflictos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mediación escolar - Justicia Restaurativa <p>4.3. Participación y comunidad educativa.</p>	<p>Crea y representa situaciones educativas para la resolución pacífica de conflictos a través de juegos de rol y estudio de casos.</p> <p>Elabora un diseño didáctico que contenga propuestas pedagógicas para abordar la prevención y gestión de conflictos, considerando los principios de gestión democrática e inclusiva.</p> <p>Reconoce la participación como un ejercicio de ciudadanía y democracia y lo incorpora a su proyecto final como una práctica educativa relevante para la convivencia escolar</p>
--	---

Metodologías	Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso
<p>La metodología del curso es teórico práctico. En él se combinan clases teóricas con actividades que promueven la reflexión, el diálogo y la participación. En cada sesión se desarrollan talleres de profundización que permiten situar los aprendizajes en el contexto escolar. Se utilizan estudios de casos para la discusión grupal y para plantear desafíos que promuevan la sana convivencia.</p> <p>Se pide a las y los estudiantes desarrollar proyectos audiovisuales de prevención de violencias en la escuela e informes de reflexión bibliográfica.</p> <p>Finalizan el curso con el diseño de una propuesta pedagógica que contiene acciones preventivas que favorezcan las relaciones entre pares y la convivencia escolar.</p> <p>Las clases se acompañan de bibliografía obligatoria y complementaria que permite un análisis profundo de las temáticas.</p>	<p>Evaluaciones: La asignatura cuenta con las siguientes evaluaciones:</p> <p>Unidad 1: Evaluación 1*: Prueba escrita individual y presencial de análisis de viñetas de casos a partir de los conceptos y paradigmas revisados en la primera Unidad del curso. Ponderación 35% de la nota del curso.</p> <p>*Por instrucciones de la Escuela de Educación, esta es una evaluación aprobatoria. Se requiere obtener al menos una nota 4.0 para aprobar el curso. Si algún(a) estudiante no cumple con este requisito, puede optar a repetir la evaluación al final del semestre (como nota recuperativa).</p> <p>Unidad 2: Evaluación 2: Realización grupal de un video de sensibilización para prevenir la aparición de violencias en los espacios educativos, que se acompaña de un informe escrito de análisis del tipo de violencia abordada en el video y su relación con la literatura revisada en la segunda Unidad. Ponderación 35% de la nota del curso.</p> <p>Unidad 3: Evaluación 3: Integrativa final. Entrega de un informe escrito grupal en el que presentan el diseño de una intervención educativa para la mejora de la convivencia escolar, basada en buenas prácticas y modelos de gestión exitosos. Ponderación 30% de la nota del curso.</p>

	<p>La asignatura no contempla la rendición de un examen.</p> <p>Se dará la posibilidad de rendir una prueba recuperativa escrita individual a final de semestre, a quienes obtengan una nota inferior a 4.0 en la Evaluación 1.</p> <p>Cada estudiante es responsable de entregar el archivo correspondiente a la evaluación. En caso de entregar archivos corruptos o de otras evaluaciones, se considerará el trabajo NO entregado [y, por ende, será evaluado con la nota mínima 1.0].</p> <p>La no entrega de alguna evaluación dentro de los plazos, sin justificativo, será calificada con nota mínima (1,0).</p> <p>Importante: en caso de presentar problemas en las evaluaciones contactar a reservahoradae@uoh.cl y en caso de contagio COVID escribir a salud.dae@uoh.cl.</p> <p>Requisitos de aprobación del curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nota de aprobación mínima: 4,0 (escala de 1.0 a 7.0). - Obtener una nota superior a 4.0 en la Evaluación 1 (individual). - Rendir la Evaluación 3 (integrativa final). - Asistencia: cumplir con un mínimo de asistencia de un 70% para la aprobación del curso (nueva política general para cursos de Formación Transversal). Cada docente registrará la asistencia en todos los módulos de clases. Quienes obtengan menos de 70% reprueban el ramo con un 3.5.
Bibliografía Fundamental	
<p>Albertí, C. & Pedrol, M. (2017). El enfoque restaurativo en el ámbito educativo. Cuando innovar la escuela es humanizarla. <i>Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa</i>, 67, 47-72. https://doi.org/10.34810/EducacioSocialn67id328397 (25 págs.)</p> <p>Ascorra, P. & López, V. (2018). Significados atribuidos a la convivencia escolar por equipos directivos, docentes y otros profesionales de escuelas chilenas. <i>Psykhé</i>, 27(1), 1-12 ISSN 0717-0297 https://doi.org/10.7764/psykhe.27.1.1214 (12 págs.)</p> <p>Carbajal, P. & Fierro, C. (2021). <i>Modelo de Convivencia para atender, prevenir y erradicar la violencia</i> (pp. 4-35). León, Guanajuato: Universidad Iberoamericana León. (31 págs.)</p> <p>Chaux, E., Lleras, J. & Velásquez, A. (2004). <i>Competencias Ciudadanas: De los estándares al aula</i> (pp. 9-40). Colombia: Ediciones Uniandes. (31 págs.)</p> <p>Cornejo, J. (2017). Disidencias sexuales en el sistema escolar chileno: represión e invisibilización. <i>Educação e Pesquisa</i>, 43(3), 879-898. http://dx.doi.org/10.1590/S1517-9702201707166973 (19 págs.)</p>	

- Magendzo, A., Toledo, M. I., & Gutiérrez, V. (2013). Descripción y análisis de la Ley sobre Violencia Escolar (N 20.536): dos paradigmas antagónicos. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 39(1), 377-391. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-070520130001000227> (14 págs.)
- MINEDUC (2017). *Enfoque de género: Incorporación en los instrumentos de Gestión Escolar* (pp. 2-14) <https://hdl.handle.net/20.500.12365/4431>(12 págs.)
- Neut, P. (2017). Las violencias escolares en el escenario educativo chileno. Análisis crítico del estado del arte. *Revista Calidad en la Educación* (46), 222-247. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-45652017000100222> (25 págs.)
- Riedemann, A. & Stefoni, C. (2015). Sobre el racismo, su negación, y las consecuencias para una educación anti-racista en la enseñanza secundaria chilena. *Polis. Revista Latinoamericana*, 42, 1-20. <http://journals.openedition.org/polis/11327> (20 págs.)
- Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) - Chile. Ministerio de Educación. División de Educación General. Unidad de Formación Integral y Convivencia Escolar (2021). *Cultivar lo esencial para aprender a convivir. Guía para fortalecer los vínculos en la escuela* (pp. 11-53). Extraído de: <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/09/Cultivar-lo-esencial-para-aprender-a-convivir.pdf> (42 págs.)
- Vargas, J., & Flecha, R. (2000). El aprendizaje dialógico como "experto" en resolución de conflictos. *Contextos Educativos. Revista de Educación*, 3, 81-88. <https://doi.org/10.18172/con.465> (7 págs.)

Bibliografía Complementaria

- Agencia de Calidad de la Educación, Servicio Jesuita a Migrantes & Focus. (2019). Interculturalidad en la escuela. Orientaciones para la inclusión de estudiantes migrantes. Santiago, Chile.
- Ascorra, P., López, V., Morales, M., Ortiz, S., Carrasco, C., Bilbao, M., Ayala, A., Olavarría, D., Villalobos, B., & Álvarez, J.P.(2015). La Convivencia escolar como práctica social: de lo individual a lo social, de lo reactivo y punitivo a lo formativo, del déficit a los recursos, de lo autoritario a lo participativo. En López, V., Díaz, H. y Carrasco, C. (Eds.). *Nosotros sí podemos. Aprendiendo a mejorar la convivencia escolar* (pp. 117-135). Marmor.
- Azúa, X. (2016). Aprender a ser mujer, aprender a ser hombres. La escuela como reproductora de estereotipos. En Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, *Educación no sexista hacia una real Transformación* (pp.37-46).
- Azúa, X., Lillo, D., & Saavedra, P. (2019). El desafío de una educación no sexista en la formación inicial: prácticas docentes de educadoras de párvulos en escuelas públicas chilenas. *Calidad en la Educación*, 50, 49-82. <https://doi.org/10.31619/caledu.n50.721>
- Carbajal, P. (2013). Convivencia democrática en las escuelas. Apuntes para una reconceptualización. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 6(2), 13-35. Recuperado de: <https://revistas.uam.es/riee/article/view/3403>
- García, R. (2018). Inclusión y convivencia para prevenir el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia: uno de los retos principales de nuestro sistema educativo. *Ciencia, Técnica y Mainstreaming Social*, 2, 53-65. <https://doi.org/10.4995/citecma.2018.9852>
- Flecha, R. & García, C. (2007). Prevención de conflictos en las comunidades de aprendizaje. *Idea La Mancha: Revista de Educación de Castilla-La Mancha*,(4), 74-76.
- Kaplan, C. & Arevalos, D. (2021). Las emociones a flor de piel. Educar para la sensibilidad hacia los demás (pp. 9-30). En C. Kaplan, *Los sentimientos en la escena educativa*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Colección Saberes. Recuperado de:

http://dspace5.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/13139/Los%20sentimientos%20en%20la%20escena%20educativa_interactivo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

López, V. (2014). Convivencia Escolar. UNESCO. *Apuntes Educación y Desarrollo Post-2015*, 4, 1-18. <https://repasopcmasumet.files.wordpress.com/2018/09/convivencia-escolar-unesco1.pdf>

Lissi, M. & Salinas M. (2012). Educación de niños y jóvenes con discapacidad: Más allá de la inclusión. En: Mena, I., Lissi, M., Alcalay, L. y Milicic, N. (Ed.). *Educación y Diversidad: Aportes desde la Psicología Educacional* (199-237). Ediciones UC.

Miller, S.J. (Ed). (2018). *Enseñando, afirmando y reconociendo a jóvenes trans*+ y de género creativo. Un marco de enseñanza queer*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Ministerio de Educación [MINEDUC]. (2019). Política Nacional de Convivencia Escolar. “La convivencia la hacemos todos”. <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/04/Politica-Nacional-de-Convivencia-Escolar.pdf>

Ministerio de Educación [MINEDUC]. (2015). Política Nacional de Convivencia Escolar 2015-2018. <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/445>

Superintendencia de Educación (2021). *Circular nº 812 (sustituto de ordinario N°0768). Derecho a la identidad de género de niñas, niños y adolescentes en el ámbito educacional*. Extraído de: <https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2021/12/REX-No-0812-SUSTITUYE-ORD.-N-0768-DE-2017-DE-LA-SIE-Y-ESTABLECE-NUEVA-CIRCULAR.pdf>

Trilla, J. & Novella, A. M. (2011). Participación, democracia y formación para la ciudadanía. Los consejos de infancia. *Revista de Educación*, 356, 23-43. http://www.revistaeducacion.educacion.es/re2011/re2011_02.pdf

UNESCO (2015). *El bullying homofóbico y transfóbico en los centros educativos. Taller de sensibilización para su prevención. Guía de facilitación*. Recuperado de: https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2022/03/Bullyinghomofobico_transfobico_centroseducativos.pdf

UNICEF (2019). *Convención sobre los derechos del niño. Ratificada por Chile en 1990*. https://www.unicef.org/chile/media/3176/file/convencion_sobre_los_derechos_del_nino.pdf

Villalobos, B., Carrasco, C., López, V., Bilbao, MA., Morales, M., & Ortiz, S. (2014). Inclusión y violencia: Prevalencia de victimización entre pares en estudiantes que participan en Programas de Integración Escolar. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 8(2), 161-178. Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/302381124>

Fecha última revisión:	Marzo 2024
Programa visado por:	Equipo de Formación Transversal

Información importante

- **Integridad Académica**

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;

- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

- **Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria**

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria.** Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que esta ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

- **Respeto por el nombre social del estudiantado**

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo.** Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl.